

ACTA N°37

Sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 03 de septiembre del año dos mil diecinueve, presidida por la Alcaldesa Municipal Diana Patricia Urbina Soto, con la asistencia de los señores Regidores Wualdina Lizeth Núñez George, Rigoberto Zelaya Flores, José Guadalupe Almendarez Urbina, José Mauricio Rosales Cardoza, Héctor Orlando Cárcamo Cárcamo, Marcia Argentina Alvarado Barahona, Carmen Isabel Pérez Montalván, Secretaria Municipal, Asesora Legal Abogada Jasmín Guevara Medina, Oscar Danilo Juárez, Comisionado Municipal, desarrollándose la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Invocación a Dios
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5.- Subsanación al dictamen del III trimestre
- 6.- Asuntos Varios
- 7.- Cierre de la sesión

DESARROLLO

- 1.- Se comprobó el quórum encontrándose presente la señora Alcaldesa Municipal y 6 Regidores.
- 2.- La señora Alcaldesa Municipal dio por abierta la sesión siendo las 4:50 p.m.
- 3.- La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Mauricio Rosales.
- 4.- La agenda fue discutida y aprobada
- 5.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó: La subsanación al Dictamen recibido por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, correspondiente al II Trimestre de Rendición de Cuentas GL acumulado 2019, dando respuesta y documentando a cada una de las observaciones recibidos.

6.- ASUNTOS VARIOS

- 6.1 La Honorable Corporación Municipal aprobó: Por unanimidad de votos el anteproyecto de plan de emergencia Municipal.
 - 6.2 La señora alcaldesa Municipal informo que a través de un convenio que firmo AMHON y la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social SEDIS, salió beneficiada la Municipalidad para la ejecución de Lps.999,100.00, distribuidos en 26 letrinas, 26 pisos y 27 techos. - Los precios de las letrinas son de Lps.8,600.00 cada una, precios de pisos son Lps.11,040.00 c/u, precios de los techos Lps.18,500.00 c/u.- La Honorable Corporación Municipal agradece, ya que estarán siendo beneficiados personas de escasos recursos económicos. -
 - 6.3 La Honorable Corporación Municipal acordó celebrar el IV cabildo abierto, para declarar emergencia por sequía, el día viernes 06 de septiembre del año en curso.
 - 7.- Y no habiendo mas que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las 6:00 p.m.
- Nota:** Con permiso el Vice Alcalde Municipal, Regidor Luis Alonso Moreira, con excusa el Regidor Municipal Eruvin Saul Collart. - El Regidor Municipal German Meza no se presentó.

